

Plan de trabajo planilla Alonso-García, representantes de profesores Consejo Técnico, Facultad de Ciencias

Área Matemáticas

La planilla Alonso-García para representantes de profesores al Consejo Técnico del área de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, es innovadora. Nos formamos por una profesora de tiempo completo y un profesor de asignatura (ambos definitivos). Somos **María del Pilar Alonso Reyes**, actuaria y matemática, y **Raybel Andrés García Ancona**, matemático.

Nuestra visión del profesorado que llevaremos ante el Consejo Técnico tendrá las cualidades y características de los profesores que conformamos el Departamento de Matemáticas, pero también ambos pasamos por ser ayudantes de profesor en esta Facultad, por ello conocemos este trabajo y sus características.

El plan de trabajo que proponemos seguir en esta representación está basado en que el Consejo Técnico es el eje planeador de la vida académica y de todo lo relacionado en la administración escolar para la convivencia de la Facultad y sus actividades están normadas en la legislación universitaria. De acuerdo con esto nos comprometemos a respetar el Estatuto del Personal Académico, el Estatuto General, la Ley Orgánica y los demás reglamentos que revisan la vida universitaria. De esta forma nuestro compromiso está en:

1. Respaldar ante el Consejo Técnico todas las decisiones tomadas en el Consejo Departamental de Matemáticas.
2. Resolver cuestiones sobre el personal académico, como son ingresos, contrataciones, promociones, licencias, entre otros.
3. Revisar y aprobar los calendarios escolares.
4. Revisar y discutir las diversas solicitudes de los alumnos en cuanto a su curso de su licenciatura.
5. Revisar, modificar y aprobar los planes de estudio de la Facultad, cuando se presenten.
6. Discutir los proyectos de reglamentos relacionados con la Facultad que le sean sometidos para su aprobación.
7. Revisar y, en su caso, aprobar las diversas formas de titulación.
8. Calificar las elecciones de consejeros técnicos, representantes de los profesores y alumnos.
9. Tomar los acuerdos correspondientes para el desarrollo de las actividades académicas y culturales.
10. En general, discutir y resolver sobre todas aquellas cuestiones que impactan sobre los alumnos, los docentes, los técnicos académicos y, sobre todo, en la calidad de los estudios que se ofrecen en nuestra Facultad.